

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



Análisis de las modificaciones del tratamiento contable de las Plantas Productoras en el Estado de Resultados de las empresas azucareras del Perú

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

AUTOR

Guevara Flores, Elvira Estela

ASESOR

Toledo Concha, Emerson Jesús

2020

RESUMEN

El presente trabajo de investigación busca analizar el impacto negativo del tratamiento contable, según las modificaciones de la NIC 41 y NIC 16, respecto a las Plantas Productoras, reflejado en el Estado de Resultados de las principales empresas azucareras del Perú. La justificación del trabajo de investigación radica en el hecho de que el Perú es considerado uno de los principales países proveedores de diversos alimentos y productos agrícolas; y a su vez, el sector agropecuario es uno de los principales sectores que impulsa la actividad económica del país. Por ende, las modificaciones publicadas por la IASB, de la NIC 41 y NIC 16 afectan directamente a las empresas que cuentan con activos, consideradas como Plantas Productoras; principalmente a las empresas azucareras. Sumado a ello, diversos autores han identificado un vacío normativo en dichas normas contables, las cuales generan consecuencias que afectan a la rentabilidad de las empresas agrícolas, relacionadas al Valor Neto Realizable y la medición de sus activos fijos. De esta manera, el trabajo de investigación tiene como objetivo general, determinar de qué manera las modificaciones del tratamiento contable en las NIC 41 y 16, respecto a las Plantas Productoras impactan en el Estado de Resultados de las principales empresas azucareras del Perú, supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Para la resolución del trabajo, se apoya en el uso de la información financiera de la página web de la SMV, estadísticas, investigaciones y libros relacionadas al tema en cuestión; es decir, que la metodología que se utiliza es de tipo cualitativa, correlacional y descriptiva, para analizar la relación de las variables identificadas.

ABSTRACT

This research work seeks to analyze the negative impact of the accounting treatment, according to the modifications of IAS 41 and IAS 16, regarding Production Plants, reflected in the Income Statement of the main sugar companies in Peru. The justification for the research work lies in the fact that Peru is considered one of the main supplying countries of various foods and agricultural products; and in turn, the agricultural sector is one of the main sectors that drives the country's economic activity. Therefore, the amendments published by the IASB to IAS 41 and IAS 16 directly affect the companies that have assets, considered as Producer Plants; mainly to sugar companies. In addition to this, various authors have identified a regulatory

gap in these accounting standards, which generate consequences that affect the profitability of agricultural companies, related to the Net Realizable Value and the measurement of their fixed assets. In this way, the general objective of the research work is to determine in what way the modifications of the accounting treatment in IAS 41 and 16, with respect to the Production Plants, impact the Income Statement of the main sugar companies in Peru, supervised by the Superintendency of the Securities Market (SMV). For the resolution of the work, it relies on the use of financial information from the SMV website, statistics, research and books related to the subject in question; that is, the methodology used is qualitative, correlational and descriptive, to analyze the relationship of the identified variables.



INDICE

1. Problema de Investigación	4
1.1.1. Antecedentes del problema.....	4
1.2.1. Referencias de la problemática	6
1.2. Formulación del Problema.....	7
1.2.1. Problema Principal.....	7
1.2.2. Problemas Específicos	7
1.3. Justificación de la investigación	8
1.4. Objetivos	9
1.4.1 Objetivo General.....	9
1.4.2. Objetivo Específicos	9
1.5. Alcances y limitaciones de la Investigación	10
1.5.1. Alcances	10
1.5.2. Limitaciones	10
2. Marco Teórico.....	10
2.1. Antecedentes de Investigación	11
2.2. Bases Teóricas.....	19
3. Hipótesis y Variables	22
3.1. Hipótesis.....	22
3.1.1. Hipótesis General.....	22
3.1.2. Hipótesis Específicas	22
3.2. Variables.....	23
4. Metodología de la Investigación	25
5. Tipo de Investigación.....	25
4.2. Diseño de la Investigación.....	25
4.3. Población y muestra.....	26
4.3.1. Descripción de la Población.....	26
4.4. Selección de la muestra.....	26
4.4.1. Recolección de datos.....	26
4.4.2. Diseño de instrumentos.....	26
4.5. Procesamiento y Análisis de los datos	27
5. Estructura tentativa del proyecto.....	27
5.1 Administración del Proyecto de Investigación	28
5.2. Cronograma de actividades.....	28
6. Bibliografía.....	29
Anexos: Modelo de Matriz de consistencia.....	32

Título

“Análisis de las modificaciones del tratamiento contable de las Plantas Productoras en el Estado de Resultados de las empresas azucareras del Perú.”

1.Problema de Investigación

Según Sampieri, Fernández, Baptista (2014) mencionan que plantear el problema de una investigación es afinar y estructurar, formalmente la idea de la investigación, para lo cual, es deber del investigador, estar familiarizado con el tema de su estudio; teniendo en cuenta factores, tales como, la complejidad, existencia de estudios anteriores; asimismo, conceptualizar el tema de estudio y escribirlo de manera clara, precisa y accesible.

1.1.1. Antecedentes del problema

La Norma Internacional Contable 41: Agricultura, menciona y define el tratamiento contable de los activos biológicos, tales como las plantas y animales, seres vivos que son capaces de transformarse y generar bienes agrícolas, las cuales se contabilizan como existencias (NIC 2). La NIC 41 define que los activos biológicos deben medirse bajo el valor razonable menos los costos incurridos en la venta, al igual que en su reconocimiento inicial y final de cada periodo, con excepción que dicho valor no pueda ser medido con fiabilidad. (NIC 41, 2003)

Por lo que, la medición del valor razonable de los activos biológicos se vuelve tedioso para las empresas del sector agrícola. Primero, por que los valores de reconocimiento inicial y final de cada activo biológico son poco certeros y difícil de determinar, los costos de transformación del activo son diversos y variantes, dependiendo del activo biológico, el uso y transformación de este; asimismo, existen altos niveles de riesgos e incertidumbre ante este tipo de activos, pues se debe determinar un momento específico de darle un valor confiable contablemente, ya sea a una planta o animal. (Reyes, Chaparro, Oyola, 2018, pp.22).

Sin embargo, las “Modificaciones a las NIC 41 y NIC 16”, publicada en el 2014, indicaba un tratamiento contable específico para las “Plantas Productoras”. Las cuales son reconocidas como un activo fijo en la cuenta “Propiedad, planta y Equipo”,

estas modificaciones, implican modificaciones en sus ingresos, costos, activos y utilidad. Ante estas, se generaron nuevas problemáticas y cuestionamientos, debido a que las Plantas Productoras se deben medir y contabilizar según NIC 16; por lo que, se utilizará el método del costo o revaluación; entonces, la identificación de hasta qué momento una planta es reconocida como Planta Productora y, sobre todo, desde cuándo se le debería reconocer como tal. (Arimanya , Farrerasb y Rabasedab, 2013). Añadido a ello, las empresas agrícolas, deberán elegir el método de costeo posterior, ya sea el método costo valor revaluado. Teniendo en cuenta que, de elegir el primero, los costos incurridos serán mayores, afectando de esta manera a los gastos de depreciación y por ende a la utilidad de la empresa.

El sector de empresas azucareras en el Perú, fue escogida para el análisis de esta investigación, debido a que, contabilizan sus activos biológicos como Plantas Productoras (caña de azúcar) a raíz de las Modificaciones de la NIC 41 y 16, la cual cumple con las cuestiones expuestas para el análisis.

En el 2018, se realizó un estudio de investigación en Colombia, el cual expone las dificultades de 36 preparadores de información financiera agrícola de diversas empresas del sector, en la medición y contabilización de los activos biológicos, bajo la NIC 41. En el cual, se obtienen los siguientes resultados: “Existencia de dificultades tanto si se aplica el modelo del costo como el modelo de valor razonable. Además, existen dificultades adicionales por tipo de activo biológico (animal o planta), tipo de producción (consumibles o productores) y tiempo que les toma llegar al punto de cosecha (corto o largo plazo).” (Reyes, Chaparro, Oyola, 2018, pp.34).

En el Perú, se realizó una investigación de las principales empresas azucareras del país, y el impacto que tuvo las Modificaciones de la NIC 41 y 16 en ellas, el cual menciona y concluye, que el impacto en el Estado de Resultados de las empresas azucareras, se debe principalmente al aumento de depreciación acumulada y gastos por depreciación, generando que la utilidad y patrimonio se reduzcan; añadido a ello, se indica que las estimaciones consideradas para la medición de las Plantas Productoras son complejas y que el efecto en los ingresos ya no es considerada a una proyección prolongada, sino solo de un periodo (generalmente una sola cosecha). (García y Tafur, 2017)

1.2.1. Referencias de la problemática

Vera (2017) pone en manifiesto en su investigación el análisis de los impactos contable y tributarios de las modificaciones las NIC 41 y 16 en una empresa productora y exportadora de mango. Se analizan las cuentas contables que afectan al tratamiento contable y tributario de la empresa; como primera conclusión menciona que se registró en la cuenta de gastos, valores incurridos en la producción del mango, lo que ocasionó una sobrevaloración en las cuentas de gastos, pérdidas del ejercicio, además de una subvaluación en la cuenta de Propiedad, planta y equipo.

Asimismo, menciona que se deben reconocer los primeros dos años de la planta productora en proceso, para que luego pueda ser capitalizada y reconocer el gasto por depreciación y determinar su valor razonable, de lo contrario, las cuentas de activo y pasivo por impuesto diferido podrían estar sobrevalorados o subvaluados, afectando de esta manera la interpretación de los Estados Financieros.

Las conclusiones de la investigación mencionada aportan a la idea principal del presente trabajo de investigación, debido a que son aplicables para las empresas agrícolas en general; si bien es cierto, que el tratamiento de los mangos es diferente al de la caña de azúcar, los efectos son los mismos en las cuentas contables de los gastos, depreciación y utilidad.

García y Tafur (2017) realizan un estudio de investigación respecto a la evaluación del impacto financiero en las tomas de decisiones ante las modificaciones de la NIC 16 y 41 de las empresas azucareras en el Perú. Se realiza un análisis profundo de la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable", en la cual identifica ciertas incertidumbre y cuestiones relacionadas al tratamiento de los activos biológicos (caña de azúcar) antes de las modificaciones del 2014. Además, evalúa las principales consecuencias ante estas modificaciones en las principales azucareras del Perú, realiza encuestas y concluye, mencionando que las nuevas normas contables, afectan directamente en la valuación y gastos de los activos de este tipo de empresas; la cual, a su vez, en la toma de decisiones.

Es así, que podemos identificar la importancia de una correcta aplicación de las nuevas modificaciones, sobre todo en este tipo de empresa, pues se trata de contabilizar un activo biológico (caña de azúcar) que cuenta una estima vida útil de 8 hasta 20 años. Considerando que es un periodo variable y volátil, las empresas azucareras del país, deben contar con las capacidades de poder contabilizar e interpretar su información financiera, para que no afecte significativamente a la toma de decisiones.

1.2. Formulación del Problema

Según Kerlinger y Lee (2002) menciona que existen ciertos criterios para plantear el problema de investigación; este deberá expresar una relación entre dos o más conceptos y variables, también debe estar formulado como pregunta e implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica; es decir, la factibilidad de observarse en la “realidad objetiva”.

1.2.1. Problema Principal

Debido a lo expuesto anteriormente, se manifiesta la siguiente problemática, la cual se considera como la más relevante a tratar para efectos del siguiente trabajo de investigación:

- ¿De qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras impactan en el Estado de Resultados de las empresas azucareras del Perú?

1.2.2. Problemas Específicos

En consecuencia, se generan los siguientes problemas secundarios:

- ¿De qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras impactan en los gastos de depreciación de las empresas azucareras del Perú?

- ¿De qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras impactan en la Utilidad Neta de las empresas azucareras del Perú?
- ¿De qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras, respecto al valor razonable, impactan en ratio de rentabilidad financiera?

1.3. Justificación de la investigación

La justificación de la investigación indica el por qué de la investigación, exponiendo sus razones; por medio de esta, demostramos que el estudio presente es necesario e importante; algunos criterios son la conveniencia, la relevancia social, el valor teórico, entre otros. (Sampieri et al.: 2014, pp.40-41)

Perú es un país proveedor de alimentos en el mundo, debido a la diversidad de productos que tiene, asimismo, según INEI, en su informe del 2019, menciona que la actividad económica que impulsa el crecimiento del país es la la producción del sector agropecuario, el cual en el periodo enero a noviembre 2019, incrementó de 2,78%, impulsado por los resultados obtenidos de la actividad agrícola en 2,03% y de la actividad pecuaria en 3,97%.

Es así, que resulta factible el presente análisis de investigación, ya que de esta manera se podrá evaluar y entender el impacto en el Estado de Resultados ante las modificaciones de la NIC 41 y NIC 16, relacionado al tratamiento contable de las Plantas Productoras. Asimismo, considero que el tema expuesto es de suma importancia, ya que, por estudios realizados con anterioridad, se exponen vacíos en las nuevas modificaciones; es decir, existen aún cuestiones en dichas modificaciones que afectan a empresas como las azucareras en la interpretación de sus Estados Financieros.

Si bien es cierto, que las modificaciones del 2014, aportaron una mejor presentación de las Plantas Productoras, la cual, además contribuyó con una contabilización idónea y real en las empresas azucareras del país; los análisis de dichas

modificaciones deben ser constante, pues las empresas azucareras en el país están expuestas a diversas incertidumbres de clima (Fenómeno del Niño); por lo que, es un tema que implica constante actualización de información para futuras investigaciones.

1.4. Objetivos

Los objetivos de la investigación, según Hernández Sampieri (2014), cumplen la función de establecer qué se pretende en dicha investigación; es decir, contribuir a resolver un problema especial, señalan a lo que se aspira en la investigación y debe expresarse con claridad, ya que son las guías del estudio y estarán presentes durante todo el desarrollo de la investigación. Asimismo, deberán ser redactados con verbos y derivados del tipo “describir, determinar, demostrar, examinar, indicar, estimar, etc.”.

1.4.1 Objetivo General

- Determinar de qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 respecto a las Plantas Productoras impactan en el Estado de Resultados de las empresas azucareras del Perú.

1.4.2. Objetivo Específicos

- Precisar el impacto de las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 respecto a las Plantas Productoras en los gastos de depreciación de las principales empresas azucareras del Perú.
- Determinar de qué manera las las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 respecto a las Plantas Productoras impactan en la Utilidad Neta de las empresas azucareras del Perú.
- Precisar el impacto de las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras, respecto al valor razonables, en el ratio de rentabilidad financiera.

1.5. Alcances y limitaciones de la Investigación

A continuación, se presentará los alcances y limitaciones presentes en el trabajo de investigación.

1.5.1. Alcances

Sampieri et al. (2014) indica que el alcance correlacional tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto específico; es por ello, que la presente investigación cuenta con un alcance correlacional, en la que se analizará el impacto de las modificaciones en las Normas Internacionales Contables 41 y 16 en los estados financieros de las empresas azucareras del Perú, respecto al tratamiento contable de las Plantas Productoras que, en el caso de este tipo de empresas son las cañas de azúcar.

A través de las estadísticas del INEI, identificaremos las principales empresas azucareras del país, se analizarán sus Estados Financieros y el tratamiento contable que se aplica a las Plantas Productoras; asimismo, el enfoque de la investigación se basará en los efectos que se generan en el Estado de Resultados, principalmente en las cuentas de Gastos por depreciación y Costos de Ventas, debido a las modificaciones de las NIC 16 y 41 del 2014.

1.5.2. Limitaciones

Para el presente trabajo, la principal limitación es el acceso a información sobre la determinación y cálculo de la depreciación de las Plantas Productoras de las diversas empresas azucareras del Perú, así como también, el cálculo y fundamentos para la vida útil de este activo, la asignación de los costos; y la opinión de los encargados contables de este tipo de empresas, respecto a la modificación de la NIC 41 y NIC 16.

2. Marco Teórico

El autor Bernal (2010) menciona que el Marco Teórico es la fundamentación teórica de la cual se enmarcará la investigación que va a realizarse; es decir, que se presentarán los antecedentes de la problemática estudiada, la cual consiste en recolección y revisión de escritos referentes al tema que se está investigando.

Adicional a ello, se describirán las normas contables involucradas en el tema de investigación; asimismo, la mención teórica de las Plantas Productoras y del sector azucarero en el Perú.

En este capítulo, se describe las principales investigaciones realizadas en torno a la aplicación de las “Modificaciones de la NIC 41 y NIC 16”, así como las bases teóricas necesarias para el desarrollo del proyecto de investigación. Aplicación de la norma contable en mención y su impacto en los estados financieros de las empresas azucareras reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

2.1. Antecedentes de Investigación

En este apartado, se mencionan diferentes investigaciones, artículos, revistas académicas, entre otros, las cuales están relacionadas directamente a nuestro tema de investigación.

En primer lugar, los autores Gonzáles y Di Lauro (2007), en su artículo “Problemática de la aplicación de la NIC 41”, nos da un escenario claro de ciertas interrogantes y problemas desde aplicación de esta norma; el artículo tiene como contexto el sector agrícola europeo; sin embargo, nos ofrece un análisis de la problemática y algunas sugerencias para la modificación de la norma contable (NIC 41); cabe indicar que este artículo es del año 2007; por lo que, fue desarrollado antes de que IASB publique las “Modificaciones de la NIC 41 y 16” en el 2014.

Es así, que este artículo nos puede dar una clara imagen del problema que existía antes de las modificaciones; además de las razones por las cuales la NIC 41 generaba ciertas incongruencias en la información financiera. Los autores, mencionan que existía una efectividad en la aplicación del valor razonable en la valorización de los activos y los productos agrarios.

La adopción del valor razonable en agricultura prescinde del complejo cálculo del costo de producción, mediante un sistema estimativo dinámico; existen algunas razones por las que se deben considerar a los productos agrícolas como parte del sistema de costo; una de estas es que el organismo contable internacional, debe obtener una correcta y fiable determinación del costo de producción de los productos

agrícolas, lo cual resulta difícil; ya que, estos procesos de producción pueden ser variables constantemente u determinar cada elemento del costeo resulta tedioso, esto, sin mencionar, cada tipo de proceso agrícola, de las diferentes empresas agrícolas existentes. (Rodríguez y Di Lauro: 2007; 3) Asimismo, otro inconveniente frente a la correcta aplicación de los costos de producción es la falta de sistemas contables analíticos en las empresas agrarias, las cuales permiten analizar los datos de cada proceso de producción y la realización de estimaciones correctas. Otro factor importante, es la adaptación del valor razonable en el sector agrícola, el cual se deriva de la limitación e incapacidad informativa del costeo histórico.

En segundo lugar, los autores Arimay, Farreras y Rabaseda en su investigación (2013), detallan la prescripción de la NIC 41, debido a que la normativa contable no se ajusta a la realidad del sector agrícola, pues el valor razonable no se aplica para los activos biológicos y productos agrarios; aún cuando existen mercados activos que garantizan la formación de precios para ser utilizados en el costeo histórico.

En esta investigación podemos observar estadísticas comparativas, en donde se genera una diferencia entre aquellas empresas agrícolas, que cuentan con un sistema contable y utilizan el criterio del valor razonable, y otras que no lo aplica, se ven cambios en el activo corriente y por lo tanto en el activo total, en el patrimonio neto, debido a la revalorización del activo biológico, incrementa los saldos significativamente; también, analizan ratios como el de solvencia, volatilidad y sus variaciones comparativas en ambos casos.

Por lo que, el efecto y consecuencias de estas incongruencias e incertidumbres de la normativa contable, se verán reflejadas en los Estados Financieros, de manera que afectarán en las decisiones de los inversionistas (Arimay, Farreras y Rabaseda: 2013; 42). Cabe indicar, la información proporcionada, nos es útil para la presente investigación, ya que nos muestra el seguimiento en diversos sectores agrícolas, tales como el azucarero, el porcino, entre otros. Es por ello, que nos enfocaremos en utilizar la información que nos proporciona el sector azucarero para el desarrollo de nuestro análisis posterior.

En tercer lugar, en la investigación de Huilcapaco García y Tafur Petrozzi: “Las modificaciones de la NIC 16 - NIC 41, la medición del valor razonable de activos biológicos y la evaluación de su impacto financiero en la toma de decisiones en las empresas azucareras del Perú” (2017), la cual es una tesis para optar al título profesional de Licenciado en Contabilidad. Tiene como finalidad determinar el impacto financiero de las modificaciones de las NIC 16 y NIC 41 y la medición del valor razonable de los activos biológicos en la toma de decisiones de empresas azucareras del Perú. Esta investigación, inicia analizando la NIC 13: “Medición del Valor Razonable”, emitida en mayo del 2011.

Después de haber analizado previamente las razones o las problemáticas de la NIC 41, antes de que se emitieran las “Modificaciones de la NIC 41 y NIC 16”; la investigación de Garcia y Tafur (2017), nos brinda información respecto a las consecuencias y efectos después de que se publiquen las modificaciones en 2014; por lo que, a pesar de las modificaciones las empresas agrícolas siguen teniendo ciertas incertidumbres, preguntas, inconvenientes, en la aplicación de la norma contable. Nos muestran, estadísticamente el trabajo realizado en campo, el cual se baso en entrevistando a las principales empresas azucareras, de las cuales, se obtuvo contacto con los expertos en el tema, es decir, con los contables de dichas empresas.

Esta información será útil, ya que cuenta con entrevistas realizadas a las principales empresas azucareras del Perú, por lo que, nos aportará un contexto más claro y también información única; cabe mencionar, que las entrevistas fueron realizadas a las personas encargadas de la información contable y financiera. Por otro lado, es importante mencionar, que los autores utilizan variables estadísticas y lógicas para la explicación de sus resultados obtenidos.

En cuarto lugar, en el artículo de Maldonado, García y Moreno (2018), se enfoca en la medición de los activos biológicos, después de las modificaciones publicadas por IASB, debido a que fueron altamente controversiales en diversos países; este artículo nos proporcionan información de las dificultades en la medición de los activos biológicos en el país de Colombia. En esta investigación se entrevistaron a 36 preparadores de información financiera agrícola con el fin de conocer la percepción

sobre las dificultades contables al aplicar el modelo del costo y el modelo del valor razonable para valorar los activos biológicos.

Los autores enfocan su investigación, en el hecho de que las modificaciones de la NIC 41 y NIC 16 fueron efectivas en el aspecto de separar a las Plantas Productoras como Propiedad, Planta y Equipo, y a los productos agrícolas sí se regularizan bajo NIC 41; sin embargo, a pesar de las modificaciones realizadas, mencionan que aún existen vacíos teóricos, pues según NIC 16, las Plantas Productoras deben medirse bajo Valor Razonables (NIIF 13); este método, consiste en utilizar valores e importes del costeo de producción, entonces, conocer los costos de producción de una planta productora de cacao, de azúcar o de espárragos, resulta un tedioso para una empresa agrícola, ya que este tipo de plantas requieren de mantenimiento, riego, fertilizantes, entre otros, en diferentes hectáreas de la siembra y en diferentes tiempos; es así que, resulta complicado llevar registros contables de estos costos de producción, lo cual, afecta a la medición de valor razonable del activo, generando importes poco razonables en la presentación de los Estados Financieros de estas empresas agrícolas.

En quinto lugar, los autores Bohušová y Svoboda (2016), exponen en su investigación las dificultades contables en la medición de valor razonable en los animales y plantas, sobre todo en el caso de las plantas productoras de las pequeñas y medianas empresas, contextualizado en la realidad colombiana.

En Colombia, el sector agropecuario es importante para la economía del país, al igual que en Perú, por lo que este sector es contribuyente principal del crecimiento y desarrollo económico del país. Sin embargo, existe la misma problemática, muchas de las empresas agrícolas, no suelen aplicar información contable, ya sea por incapacidad o por falta de conocimiento. Los autores afirman que el mejor método de medición es el método de modelo del costo, ya que, en el caso de medirse los activos biológicos bajo el método de valor razonable (NIIF 13), generaría el aumento o la disminución en la cuenta de pérdidas y ganancias, las cuales podrían distorsionar el desempeño de la entidad comercial. Además, si se utiliza el método de flujos descontados para la medición de los activos biológicos productores, los supuestos utilizados en el cálculo de este método, tales como

los precios de mercado, son a menudo determinados por los contadores, y podrían variar entre empresas y entre países.

En el caso de los flujos de caja descontados, los autores Hinke y Stárová manifestaron un alto grado de subjetividad al determinar el valor razonable de los costos involucrados en el proceso de producción de los activos biológicos, y la dificultad en la determinación de las ganancias futuras esperadas; además de los efectos impositivos que tiene el reconocer ganancias aún no realizadas.

En sexto lugar, Vera Carreño (2017) en su investigación de titulación previo a la obtención del título de ingeniera en contabilidad y auditoría en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se analizan los efectos de las modificaciones de la NIC 41 y NIC 16 en una empresa de agrícola, productora de mango, de la cual se realizan estadísticas por 3 años, y ver el impacto, antes, durante y después de la aplicación de la nueva norma contable.

También, se desarrollan las problemáticas, que afrontó la empresa productora de mango, tales como falta de información contable, desconocimiento de los costos de cada uno de los componentes para desarrollar el sistema de costeo de producción, esto, por lo anteriormente mencionado.

En séptimo lugar, Suarez, Saltos y Baque (2019) mencionan en su artículo del efecto tributario en la depreciación de las plantas productoras de cacao y su tratamiento contable que, las modificaciones de la NIC 41 y 16 también afectan a las empresas productoras y comercializadoras de cacao. Este artículo analiza dicho efecto en el contexto ecuatoriano.

Nos proporciona un cuadro comparativo de las causas y consecuencias de la problemática de su investigación en este artículo; entre las causas podemos identificar el desconocimiento y falta de capacitación en la aplicación de las normas vigentes, lo cual afecta en la presentación de los Estados Financieros no razonables, es decir, la NIC 1. Asimismo, la aplicación de métodos convencionales de depreciación de activos fijos tiene un impacto en el pago de los impuestos, pues estos son mayores a partir de las modificaciones de las normas contables. Otra de las

principales causas es la no segregación de la planta productora con el fruto, ya que la depreciación de esta es errada por el tiempo de vida útil.

Estas causas y consecuencias expuestas del tratamiento contable del cacao, se relacionan y tienen similitud a la planta de caña de azúcar, debido a que la duración de la vida útil de la planta productora del cacao puede generar siembras de 30 a 35 años, caso similar al de la planta productora del azúcar, pues la caña de azúcar puede generar siembras de 9 a 20 años; por lo que, es información útil para nuestro análisis. Un aspecto a resaltar, es la explicación de la importancia de los costos de un proceso de producción en una empresa agrícola, pues el conocimiento de los costos de venta y de productividad de una siembra promueven un mayor desarrollo y rentabilidad en las empresas agrícolas; sobre todo en las pequeñas que recién inician sus actividades comercializadoras; por ello, se requiere de personal capacitados para las áreas de siembra, como también en el área de costos, con el objetivo de llevar un control adecuado de los elementos que se involucran en el procesos productivo.

Finalmente, el autor nos ofrece 3 cuadros comparativos de Estados Financieros de una empresa dedicada a la siembra, cosecha y comercialización de cacao, en la que nos muestra diferentes situaciones; en el primer caso, nos muestra la figura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados antes de aplicar las modificaciones de la NIC 41 y NIC 16; luego, utilizando la norma con un ejemplo de revaluación de la planta productora; por último, una propuesta del autor.

El autor propone recomendaciones, como realizar asientos de reclasificación de la normativa de la cuenta de Activos Biológicos a la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, específicamente la cuenta de Planta Productora; teniendo en cuenta de la depreciación de la cuenta. También, propone que se aplique asientos de ajuste según NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), además, de llevar un control adecuado por hectáreas de las Plantas Productoras, registro de costos, mantenimiento, entre otros; esto, implementando un sistema contable adecuado a la actividad de la empresa agrícola y solicitar la valuación de las plantas productoras por un perito calificado por la Superintendencia de Compañía, de manera que los valores sean razonables y certeros.

En octavo lugar, Gonzales y Salazar (2017), realizan un análisis comparativo en su investigación entre el valor razonable y el modelo del costo, desde la perspectiva de las plantas productoras y frutos. En esta investigación se definen conceptos como planta productora y producto agrícola, mencionando sus diferencias después de los cambios en la normativa contables. Asimismo, nos presenta un esquema consecutivo del proceso de una empresa agrícola. El cual inicia con la Planta Productora, en este caso ejemplifica la Palma aceitera (NIC 16), después el fruto recolectado, producto agrícola (NIC 41), y producto final, el aceite (NIC 2).

Asimismo, nos menciona que, ante las modificaciones publicadas por la IASB, a partir del 1 de enero de 2016, las empresas agrícolas y sus plantas productoras, tales como viñedos, caña de azúcar, árboles de caucho y plantas de algodón, deberán de contabilizarlas al método del costo, mas no al valor razonable; esto debido a la complejidad y dificultad para medir las Plantas Productoras bajo el método de valor razonable, esto porque las plantas no se venden por sí solas ni por sí mismas. Por otro lado, las autoras nos proporcionan un subtítulo con el impacto en la presentación financiera, la cual nos es útil para la presente investigación; adicionalmente, proponen recomendaciones y agregan conclusiones a su estudio, en los que se indica básicamente que, la realidad de las empresas agrícolas en el Perú, es que utilizan poco o desconocen la importancia de la información financiera y contable.

En noveno lugar, GTA Villamanga Abogados (2016), en su revista académica, específicamente en el artículo titulado “Últimas modificaciones en la contabilidad internacional: IAS 41, IAS 16, IAS 38 e IFRS 11”, mencionan el nuevo tratamiento contable para las plantas productoras y que la NIC 16 y NIC 38: “Activos Intangibles” pretenden aclarar los métodos de amortización aplicables a esta nueva situación.

Se explican y describen los métodos de amortización aplicables, basados en ingresos, los cuales no serán válidos, ya que reflejan factores distintos de depreciación de los activos, tales como cambios de volúmenes, revaluación por fertilizantes, precios, inflación, entre otros. Asimismo, se realiza un análisis de la medición estos activos, bajo valor razonable y método del costo según su vida útil; es por ello, que este artículo es útil para agregar ciertas definiciones y también otros puntos de vista de los impactos que generó las modificaciones en la normativa

contable en las empresas agrícolas. Cabe mencionar que el artículo pertenece a una revista de un estudio de abogados de Europa, por lo que nos aporta un punto de vista diferente respecto a la realidad de esa zona.

En décimo lugar, Ribas, Consuegra y Alfonso (2015) en su investigación de nombre “Análisis de los factores que más inciden sobre el rendimiento industrial azucarera” publicado en la revista académica Centro Azucara, del Instituto Cubano de Investigaciones de los derivados de la caña de azúcar (ICIDCA).

Esta investigación está contextualizado en el país de Cuba, nos aportan un nuevo enfoque, en una realidad diferente, el análisis se sitúa específicamente en el sector azucarero de Cuba y básicamente se menciona la necesidad de implementar métodos que permiten cuantificar con mayor precisión la influencia de las variables tecnológicas del proceso productivo industrial. La investigación busca identificar las causantes de las pérdidas de las empresas agrícolas, productoras de miel y bagazo. Nos aporta información relacionada a la tecnología utilizada en este tipo de empresas agrícola, las cuales aportan a un mayor rendimiento, sin embargo, el problema se enfoca en que existen otras variables, como la poca información, bajo conocimiento de cifras agrícolas; si bien es cierto, esta investigación incluye términos tecnológicos e industriales, nos aportan un estilo diferente de exponer los problemas y pérdidas que tienen las empresas agrícolas, en un contexto cubano. Se estudian los materiales utilizados, cantidades, métodos de aplicación, para la siembra, cosecha y comercialización en las empresas agrícolas.

Finalmente, se exponen los resultados y discusiones con variables industriales, los cuales confirman la hipótesis planteada por el autor; la información válida para la presente investigación es el análisis previo y las conclusiones del estudio, ya que resumen de manera simple las causantes y efectos de diversas variables en las empresas agrícolas.

2.2. Bases Teóricas

- Norma de Contabilidad Internacional 41: Activos Biológicos

De acuerdo con la NIC 41 (2019), se utilizan los siguientes términos y definiciones: Actividad agrícola “es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación biológica y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, o para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales” (NIC 41, 2019, párr. 5). Un activo biológico “es un animal vivo o una planta”; la cosecha o recolección “es la separación del producto del activo biológico del que procede, o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico” (NIC 41, 2019, párr. 5).

Producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad (NIC 41, 2019, párr. 5). La transformación biológica “comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos”.

- Norma de Contabilidad Internacional 16: Propiedad, planta y equipo

De acuerdo con la NIC 16 (2019), en el reconocimiento inicial, todos los activos considerados como “Propiedad, planta y equipo” deben ser medidos al costo (desde el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a ubicar el activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda funcionar de acuerdo a lo estimado, y en caso de ser aplicable, los costos de desmantelamiento y retiro de elemento). Como indica la norma (NIC 16, 2019, párr. 23): “El costo de un elemento de propiedades planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento” (NIC 16, 2019, párr. 5).

A diferencia de la NIC 41, la NIC 16 (2019) permite, en el reconocimiento posterior, dos alternativas de medición: Mantener el modelo del costo (costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro) o aplicar el modelo de revaluación (valor razonable, en caso se pueda medir fiablemente, en el momento de la medición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro). En caso de optar por el modelo de revaluación, éstas “se harán con suficiente regularidad,

para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa” (NIC 16, 2017, párr. 31).

- Modificaciones de la NIC 41 y NIC 16

En junio del 2014 la IASB realizó ciertas modificaciones a la NIC 41 y NIC 16, entre las cuales destaca la forma de reconocimiento de las plantas productoras. Estos activos cumplen con la definición de la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, por lo cual deben aplicarse los conceptos de tal norma. Con esta modificación, las plantas productoras ya no se medirán, en el reconocimiento inicial al valor razonable menos los costos de venta (NIC 41), lo cual producirá cambios importantes en la contabilidad de las empresas.

Tal como se indica en el documento “Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41” (IASB, 2014), se añade el siguiente texto a la NIC 16:

“Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construido por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a ‘construcción’ en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.” (NIC 16, 2019, párr. 2)

Estas plantas productoras, luego de terminar el proceso de maduración, experimentan una transformación biológica que es poco significativa para la generación de beneficios económicos futuros. Los únicos beneficios económicos futuros significativos de las plantas productoras provienen de los productos agrícolas que desarrolla (Morales, 2016)

- Norma Internacional de Información Financiera 13: Valor Razonable

La NIIF 13 establece el marco para la medición del valor razonable, tiene como objetivo “Estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado” (NIIF 13 ,2013 p.1).

El alcance de esta NIIF se aplica cuando se requiere aplicar mediciones a valor razonable; sin embargo, no se encuentra dentro del alcance de esta norma, “las transacciones que se encuentran dentro de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento contabilizadas bajo NIIF 16 y las mediciones que tengan similitud con el valor razonable como el valor neto realizable según NIC 2 o el valor en uso según NIC 36” (NIIF 13, 2013, p.1).

Según NIIF 13 (2013), se define el valor razonable como el precio que se recibe por vender un activo o el precio que se paga por transferir un pasivo en una transacción entre partes de un mercado, cabe mencionar que el valor razonable es para un activo o un pasivo concreto, por lo cual es importante tener en cuenta características necesarias como la condición y localización del activo y las restricciones sobre la venta o uso del activo.

Asimismo, la norma también señala que “la medición del valor razonable debe ser bajo los supuestos de que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico”. Por otro lado, se detallan tres técnicas de valoración que según las circunstancias podrán ser utilizadas por las entidades. Las tres técnicas de valoración son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

Finalmente, el enfoque del ingreso refleja las expectativas del mercado y se incluyen los siguientes elementos: técnicas de valor presente, modelos de fijación de precios y el método del exceso de ganancias de varios periodos (NIIF 13, 2013). Además, intervienen diversos elementos, tales como la estimación de los flujos de efectivo, expectativas sobre las variaciones del importe, el valor temporal del dinero condicionados por la tasa de descuento, la prima de riesgo, entre otros. (NIIF 13, 2013)

- Sector Agrícola del Perú

Según el autor Benites (2016), menciona que el sector agrícola en el Perú es el sector más importante del país, debido a que cuenta con las principales actividades económicas, y por la diversidad de productos, en diversas zonas del país, las cuales cuentan con diferentes suelos y climas.

Asimismo, el autor hace referencia al titular del Ministro de Agricultura y Riego (MINAGRI), indicando que actualmente la agricultura cuenta con más de 40 mercados internacionales abiertos, esto debido a que la mayor actividad agrícola es la exportación a países principalmente como China, Estados Unidos y diversos países de Europa. Cabe mencionar que a pesar que en el Perú existen altas posibilidades de cambios climáticos como el Fenómeno de Niño, las empresas agrícolas de la zona cuentan con los conocimientos para aprovechar las ventajas de este cambio climático, además de afrontar los desastres causados. Incluso se registraron en el 2017 un 2.8% de crecimiento en el sector, el mismo año que ocurrió el Fenómeno del Niño en el Perú.

3. Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

De acuerdo a los problemas y objetivos establecidos, se plantea a continuación la hipótesis general y las hipótesis específicas, las cuales serán desarrolladas en la presente investigación.

3.1.1. Hipótesis General

- Las modificaciones de la NIC 41 y 16 generan un impacto negativo financiero en los Estados Financieros de las principales empresas azucareras supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- Las modificaciones de la NIC 41 y 16 contribuyen a una presentación razonable de los valores de las Plantas Productoras en los Estados Financieros.

- Los aumentos de los Gastos por depreciación, debido a las modificaciones de las NIC 41 y NIC 16, afectan directamente a la Utilidad Neta de las empresas azucareras.
- Las variaciones en los Estados Financieros de las principales empresas azucareras del país, se deben a la medición de las Plantas Productoras bajo NIIF 13 Valor razonables, después de las modificaciones de la normativa contable.

3.2. Variables

En concordancia con las hipótesis planteadas, a continuación, se plantean las diversas variables que se emplearán en el desarrollo de la presente investigación.

3.2.1. Identificación de variables

a. Variables de la hipótesis general:

- Variable 1: Principales modificaciones de la NIC 41 y NIC 16
- Variable 2: Plantas Productoras
- Variable 3: Estado de Resultados de las empresas azucareras

b. Variables de las hipótesis específicas:

- Variable 4: NIIF 13 – Valor Neto Realizable
- Variable 5: Ratio de Rentabilidad

3.2.2. Operacionalidad de variables

- Indicador de variable 1: Reconocimiento de las principales modificaciones de la NIC 41 y NIC 16.

En la publicación de las Modificaciones de la NIC 41 y NIC 16 de la IASB del 2014, se reconocerán las principales modificaciones de estas normas contables que afecten directamente a las Plantas Productoras de las empresas azucareras del Perú.

- Indicador de variable 2: Definición y medición de las Plantas Productoras.

Según la NIC 16 (2019) las Plantas Productoras son reconocidas como un activo fijo, es decir que pertenece a la cuenta de propiedad, planta y equipo. Asimismo, la medición de este tipo de activo fijo de las empresas agrícolas principalmente, deberán ser medidos bajo lo prescrito en la norma contable, identificando un tiempo estimado de vida útil y su depreciación.

- Indicador de variable 3: Empresas supervisadas por la SMV

Según el listado de la SMV, figuran 18 empresas azucareras, de las cuales solo 10 cuentan con Estados Financieros auditados por una entidad auditora reconocidas como “Big Four” (Deloitte, PwC, E&Y, KPMG).

Por lo que, de esta manera podremos obtener los Estados Financieros de las principales empresas azucareras del Perú. Es así que se podrán analizar las cuentas de propiedad, planta y equipo, depreciación, activos biológicos, gastos por depreciación y la variación de la Utilidad Neta en los periodos 2015 y 2016, periodo en el que se aplicaron las Modificaciones de la NIC 41 y NIC 16

- Indicador de variable 4: Reconocimiento del Valor Neto Razonable

La NIIF 13 (2019) menciona que “el valor razonable es una medición basada en el mercado, no se trata de una medición específica”; es decir, que se media en base a precios del mercado, esta definición se torna incierta para medir el valor de las plantas productoras, ya que los precios del mercado no son fijos, a diferencia de otros sectores, el sector agrícola no cuenta con precios de mercado fijos y en algunas ocasiones son desconocidos.

- Indicador de variable 5: Ratio de Rentabilidad Financiera

El autor Salgado (s/f) indica que los ratios financieros son indicadores que pueden guiar a la gerencia de una empresa a tomar una buena decisión, debido a que estos ratios, como el ratio de rentabilidad financiera, proporciona

información real pero estandarizada, lo cual apoya a las estrategias de largo plazo (p.1). El ratio de rentabilidad financiera o más conocido como ROA, resulta de la división entre la Utilidad Neta y los Activos totales de la empresa; este se represente en porcentajes.

4. Metodología de la Investigación

En este capítulo se indica el tipo de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, recolección de datos y el procesamiento y análisis de los datos, que se implementaran en el presente trabajo de investigación.

5. Tipo de Investigación

La presente investigación se desarrollará bajo un enfoque cualitativo, pues se realizará a través de un análisis de realidad objetiva, según el autor Bernal (2014), tiene como principales características medir fenómenos, emplear estadísticas, probar hipótesis y hacer un análisis de causa y efecto. Asimismo, la investigación es de tipo descriptivo y exploratorio, ya que, consiste en reconocer una situación e indagar de manera descriptiva incidencias de las variables de una determinada población. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

4.2. Diseño de la Investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que el diseño no experimental se basa en estudios que no generan situaciones, sino que se observan hechos ya existentes no provocados de manera intencional por el investigador; por lo que, esta investigación se realizará bajo este diseño no experimental. Además, esta investigación tendrá un diseño transaccional, debido a que se procederá a solo recolectar información de un momento específico, en este caso, se utilizará información del periodo 2019.

Por otro lado, la presente investigación se desarrollará bajo el método hipotético deductivo, pues se establecerá la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas anteriormente, a través del análisis y observación de los hechos.

4.3. Población y muestra

En relación a la presente investigación, se describirá la población de la investigación, además de la muestra para su desarrollo y análisis.

4.3.1. Descripción de la Población

La población de esta investigación son las principales empresas azucareras del Perú, supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores; el análisis se basa en los estados financieros anuales correspondientes al periodo analizado.

Para poder determinar una población específica, se seleccionará a las empresas azucareras que se vieron más afectadas en el periodo 2015, después de las modificaciones publicadas por la IASB, para poder identificar las variaciones en el Estado de Resultados de cada empresa; esto, teniendo en cuenta que de las 18 empresas del sector, supervisadas por la SMV, se dedican a la siembra, cosecha y comercialización de caña de azúcar; es por ello que se tendrá un juicio para seleccionar hasta 5 empresas para el presente proyecto de investigación.

4.4. Selección de la muestra

4.4.1. Recolección de datos

La recolección de datos se realizará básicamente de fuentes secundarias, tales como libros, tesis, revistas académicas, información financiera de las empresas seleccionadas de la plataforma de la Superintendencia del Mercado de Valores.

4.4.2. Diseño de instrumentos

En la presente investigación se emplearán los siguientes instrumentos:

Análisis de documentos, según Bernal (2010), consiste en la elaboración de fichas bibliográficas, las cuales tienen el objetivo de analizar los materiales impresos; este análisis se desarrolla en el capítulo número 2 “Marco Teórico”.

Otro instrumento a emplear es el internet, la cual es una técnica de recolección de datos; es así que se obtendrá la información financiera presentada en la plataforma (página web) de la Superintendencia del Mercado de Valores; de igual manera en la recolección de fuentes secundarias complementarias.

4.5. Procesamiento y Análisis de los datos

En este apartado, se procederá a recolectar información pública presentada por las empresas seleccionadas en la muestra, así como también información de terceros sobre la aplicación de las modificaciones de la NIC 41 y NIC 16 en el sector agrícola principalmente. Luego, se realizará un análisis del Estado de Resultado de las empresas seleccionadas, para poder identificar el impacto de la normativa contable en las cuentas de este estado financiero; asimismo, analizar ciertas causantes de la poca veracidad de la información contable de las Plantas Productoras. Finalmente, se realizarán cuadros comparativos en donde se mostrarán los impactos, causas y efectos encontrados después del análisis.

5. Estructura tentativa del proyecto

SECCIÓN PRELIMINAR

Carátula

Dedicatoria

Agradecimientos

Resumen de la Tesis

Índice general

CUERPO DE LA TESIS

Introducción

Capítulo 1: Marco Teórico e Hipótesis y variables

1.1. Marco teórico

1.1.1. Antecedentes

1.1.2. Bases Teóricas

- Normas Internacionales de la Información Financiera

1.2. Hipótesis y Variables

Capítulo 2: Metodología de la investigación

2.1. Tipo de Investigación

2.3. Población y muestra

2.4. Recolección de datos

Capítulo 3: Resultados de la Investigación

3.1. Interpretación de los impactos de las modificaciones de la NIC 41 y NIC 16 en los Estados Financieros

3.2. Análisis del impacto en la revelación de la información financiera.

Conclusiones

Recomendaciones

SECCIÓN FINAL

Referencias Bibliográficas

Anexos

5.1 Administración del Proyecto de Investigación

En este apartado se presentará el cronograma de las actividades a llevarse a cabo para la realización de la tesis durante el periodo del 2021, a partir del mes de enero hasta el mes de julio.

5.2. Cronograma de actividades

Actividades	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21
Revisión y ajustes de Plan de tesis con asesor	x						
Correcciones correspondientes según asesor	x						
Presentación de Plan de tesis		x					
Aprobación de Plan de tesis		x					
Reunión con asesor de Plan de tesis		x	x				
Iniciar desarrollo de la metodología de investigación		x	x				
Análisis e interpretación de la información			x	x			
Elaboración de informe con la información obtenida				x	x	x	
Revisión con asesor del avances realizado				x	x	x	
Modificaciones, correcciones y ajustes requeridas del Plan de tesis					x	x	
Realizar conclusiones y recomendaciones					x	x	
Presentación final de la tesis							x
Sustentación final de la tesis							x

Elaboración propia

6. Bibliografía

- Arimany, N., Farreras, M., Y Rabaseda, J. (2013) “Alejados de la NIC 41: ¿Es correcta la valoración del patrimonio neto de las empresas agrarias?”. *Economía Agraria y Recursos Naturales - Agricultural and Resource Economics*. Girona, volumen 13, número 1, pp. 27-50.
- Bohusova, H., & Svoboda, P. (2017). Will the amendments to the IAS 16 and IAS 41 influence the value of biological assets? *Agricultural Economics (Czech Republic)*, 63(2), 53–64. <https://doi.org/10.17221/314/2015-AGRICECON>
- Chalco Castillo, N. S. (2019). *Universidad nacional del callao ip®*. 2019, 2014–2016.
- Cervan, L., & Salazar, R. (2016). ¿ Valor razonable o el modelo del costo ?Desde la perspectiva de las plantas productoras y frutos. *Lidera*, 89–91.
- Gallegos, S., Maribel, L., PI, S., Alberto, W., Galarza, B., Gallegos, S., Maribel, L., PI, S., Alberto, W., Galarza, B., & Observatorio, R. (2019). *El efecto tributario en la depreciación de las plantas productoras de cacao y su tratamiento contable*. 1–13.
- Global, O., Junio, I., El, C., & las, E. (2014). *IFRS in Focus (edición en español) IASB enmienda al IAS (NIC) 16 y al IAS (NIC) 41 para incluir las plantas que se tienen para producir frutos dentro del alcance del IAS (NIC) 16 en lugar del IAS (NIC) 41*.
- González, Ricardo Rodríguez Di Lauro, G. (2007). Problemática de la aplicación de la NIC 41. *Partida Doble*, 30–45.
- Huilcapaco García, J. C., & Tafur Petrozzi, C. (2017). Las modificaciones de la NIC 16 - NIC 41, la medición del valor razonable de activos biológicos y la evaluación de su impacto financiero en la toma de decisiones en las empresas azucareras del Perú. In *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)*.

<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/624270>

IASB. (2015). Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedades Planta y Equipo Objetivo Alcance Definiciones. *Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo*, 741–760.

IFRS, F. (2014). *Agricultura : Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)*.

IASB. (2011). Norma Internacional de Información Financiera 13: Medición del Valor Razonable. (IASB), *International Accounting Standards Board*, 1(c), 489–536.

MEF. (2017). Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura Definiciones Agricultura-Definiciones relacionadas. *Iascf*, 11.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/41_NIC.pdf

Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI (Junio 2017). Producción de caña de azúcar en el Perú, perspectivas. *Boletín Perfil Técnico* (5).

MinTic. (2017). En Colombia En Colombia. *Informe Cámara de Comercio Electrónico En Colombia*, 24(13), 1–2.

Reyes, N., Chaparro, F., Y Oyola Moreno, C. (2018) “Dificultades en la medición de los activos biológicos en Colombia”. *Contabilidad y Negocios*. Bucaramanga, volumen 13, número 26, pp. 21-37. Consulta: 27 de mayo de 2019.

Ribas, M., Consuegra del Rey, R., & Alfonso, M. (2016). *Análisis de los factores que más inciden sobre el rendimiento industrial azucarero*. 43, 51–60.

Vera Carreño, Kathia Ximena (2017) “*Efectos Contables Y Tributarios De La NIC 16 y NIC 41 En Los Estados Financieros De Las Empresas Productoras De Mango En El Ecuador En El Año 2016*”. Trabajo De Titulación Previo A La Obtención Del Título De Ingeniera En Contabilidad Y Auditoría. Universidad

católica de Santiago de Guayaquil facultad de ciencias económicas y administrativa. Consulta: 8 de octubre del 2020.

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9197/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-340.pdf>



Anexos: Modelo de Matriz de consistencia

<p>Problema Principal: ¿De qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras impactan en el Estado de Resultados de las empresas azucareras del Perú?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿De qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras impactan en los gastos de depreciación de las empresas azucareras del Perú? - ¿De qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras impactan en la Utilidad Neta de las empresas azucareras del Perú? - ¿De qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras, respecto al valor razonable, impactan en ratio de rentabilidad financiera? 	<p>Objetivos Objetivo General: Determinar de qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 respecto a las Plantas Productoras impactan en el Estado de Resultados de las empresas azucareras del Perú.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Precisar el impacto de las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 respecto a las Plantas Productoras en los gastos de depreciación de las principales empresas azucareras del Perú. - Determinar de qué manera las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 respecto a las Plantas Productoras impactan en la Utilidad Neta de las empresas azucareras del Perú. - Precisar el impacto de las modificaciones del tratamiento contable en la NIC 41 y NIC 16 de las Plantas Productoras, respecto al valor razonables, en el ratio de rentabilidad financiera. 	<p>Hipótesis Hipótesis General: Las modificaciones de la NIC 41 y 16 generan un impacto significativo en los Estados Financieros de las principales empresas azucareras supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las modificaciones de la NIC 41 y 16 contribuyen a una presentación razonable de los valores de las Plantas Productoras en los Estados Financieros. - Los aumentos de los Gastos por depreciación y en el Costo de Ventas afectan directamente a la Utilidad Neta de las empresas azucareras. - Las variaciones en los Estados Financieros de las principales empresas azucareras del país, se deben a la medición de las Plantas Productoras bajo NIIF 13 Valor razonables, después de las modificaciones de la normativa contable. 	<p>Variables e Indicadores Variables de la hipótesis general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variable 1: Principales modificaciones de la NIC 41 y NIC 16. - Indicador de variable 1: Reconocimiento de las principales modificaciones de la NIC 41 y NIC 16. • Variable 2: Plantas Productoras - Indicador de variable 2: Definición y medición de las Plantas Productoras. • Variable 3: Estado de Resultados de las empresas azucareras - Indicador de variable 3: Empresas supervisadas por la SMV <p>Variables de las hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variable 4: NIIF 13 – Valor Neto Realizable - Indicador de variable 4: Reconocimiento del Valor Neto Razonable • Variable 5: Ratio de Rentabilidad - Indicador de variable 5: Ratio de Rentabilidad Financiera 	<p>Metodología Tipo de Investigación: Enfoque Cualitativo</p> <p>Nivel de la Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descriptivo - Explicativo <p>Método de la Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hipotético - Histórico. - Deductivo-Inductivo. <p>Diseño de la Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño no experimental - Diseño transaccional <p>Técnica de recolección de datos</p> <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fichas bibliográficas - Libros, tesis, normativa contable - Información Financiera (SMV)
---	--	--	--	---

